



**TJA TNAM TE TXOLJA**  
*Municipalidad de Comitancillo*  
Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



**MANUAL DE FUNCIONES**  
**OFICINA FORESTAL**  
**MUNICIPIO DE COMITANCILLO, SAN MARCOS.**



**MUNICIPALIDAD DE COMITANCILLO**

**Administración 2024-2028**

**Dirección.**  
**EMAIL:**

4a. Avenida 3-31 Zona 1 Comitancillo, S. M.  
[info@municomitancillo.com.gt](mailto:info@municomitancillo.com.gt)



**TJA TNAM TE TXOLJA**  
*Municipalidad de Comitancillo*  
*Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.*



## INDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
PRESENTACIÓN .....	1
MISIÓN Y VISIÓN .....	1
Valores de la Oficina Forestal .....	2
FUNDAMENTO LEGAL .....	2
Funciones Coordinador Forestal Municipal .....	6
Funciones Del Técnico de la Oficina Forestal Municipal .....	10



## PRESENTACIÓN

El presente manual de funciones fue elaborado con la finalidad de identificar las atribuciones directas e indirectas que se poseen dentro de la Oficina Forestal Municipal, como también para entender el rol que cumple la dependencia dentro de la organización municipal y con ello crear coordinación dentro y fuera de las instalaciones.

El manual orienta a un buen ejercicio de acciones del Coordinador y del Técnico que se encuentran dentro de la dependencia promoviendo acciones orientadas a la conservación de los recursos agua, suelo y bosque en las comunidades del área rural y casco urbano del municipio de Comitancillo, San Marcos.

## MISIÓN Y VISIÓN

### Misión

Somos una dependencia municipal dispuesta a velar por la conservación, recuperación y aprovechamiento del recurso bosque, buscamos promover proyectos forestales y agroforestales autosostenibles, con un fin estratégico destinado a recuperar áreas con vocación forestal degradadas por incendios forestales y sobre pastoreo, basándonos en la ley forestal y promoviendo políticas municipales para hacer frente a los efectos de cambio climático.

### Visión

Ser una Oficina Forestal auto sostenible brindando nuestros servicios de forma eficaz y eficiente a la población comiteca promoviendo el uso y manejo de los recursos naturales para el bienestar de las presentes y futuras generaciones en el municipio de Comitancillo, San Marcos.



## Valores de la Oficina Forestal

Honestidad

Servicio

Responsabilidad

Respeto

Liderazgo

Solidaridad

### FUNDAMENTO LEGAL

#### **Constitución Política de la República de Guatemala.**

##### Artículo 97 Medio ambiente y equilibrio ecológico.

El estado, las Municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

##### Artículo 119 Obligaciones del Estado



# TJA TNAM TE TXOLJA

## *Municipalidad de Comitancillo*

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



c) Adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente;

### Artículo 126 Reforestación.

Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques. La Ley determinará la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales (...)

### Artículo 253 Autonomía municipal.

Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde:

- b) Obtener y disponer de sus recursos; y
- c) Atender los servicios públicos locales (...)

### Artículo 255 Recursos económicos del municipio.

Las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios.

### **Código Municipal Decreto Número 12-2002 y sus reformas.**

#### Artículo 3 Autonomía.

(...) atiende los servicios públicos, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. (...)

#### Artículo 5 Servicios a los intereses públicos.

(...) actúan con los principios de eficacia, eficiencia, descentralización, desconcentración y participación comunitaria (...)

#### Artículo 35. Atribuciones generales del Consejo Municipal.

- i) La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales;
- j) La creación, supresión o modificación de sus dependencias (...) unidades de servicios administrativos.
- n) La fijación de (...) tasas por servicios administrativos, por servicios públicos locales.



**TJA TNAM TE TXOLJA**  
*Municipalidad de Comitancillo*  
Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



- s) La aprobación de los acuerdos o convenios... con... entidades u organismos públicos... que propicien el fortalecimiento la gestión y desarrollo municipal, sujetándose a las leyes de la materia;
- t) La promoción y mantenimiento de relaciones con instituciones públicas nacionales, regionales, departamentales y municipales;
- y) La promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del municipio;

Artículo 36. Organización de comisiones.

4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;

Artículo 68. Competencias propias del municipio.

- k) Desarrollo de viveros forestales municipales permanentes, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos,... para proteger la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global;

Artículo 70. Competencias delegadas al municipio.

- d) Promoción y gestión ambiental de los recursos naturales del municipio;

Artículo 72 Servicios públicos municipales.

El municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales... establecerlos, mejorarlos, ...

**Ley General de Descentralización Decreto Número 14-2002**

Artículo 4. Principios

2. La eficiencia y la eficacia en la prestación de los servicios públicos.
6. La equidad económica, social y el desarrollo humano integral;
8. El restablecimiento y conservación del equilibrio ambiental y el desarrollo humano.

Artículo 5. Objetivos.



**TJA TNAM TE TXOLJA**  
*Municipalidad de Comitancillo*  
Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



3. Universalizar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos que se prestan a la población;
6. Fortalecer la capacidad de los órganos locales para el manejo sustentable del ambiente;
8. Promover desarrollo económico local; para mejorar la calidad de vida y erradicar la pobreza

Artículo 7. Prioridades

Sin perjuicio del traslado integral de las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales, al municipio y demás instituciones del Estado, prioritariamente se llevará a cabo la descentralización de las competencias gubernamentales en las áreas de:  
(...) 4. Ambiente y Recursos Naturales

**Ley Forestal Decreto Número 101-96**

Artículo 1 Objeto de la Ley.

Se declara de urgencia nacional (...) mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- f) Propiciar el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades al aumentar la provisión de bienes y servicios provenientes del bosque para satisfacer las necesidades de leña, vivienda, infraestructura rural y alimentos.

Artículo 8.- Apoyo de las Municipalidades.

Las Comisiones de Medio Ambiente de las Municipalidades con delegación específica del alcalde, serán las encargadas de apoyar al Instituto Nacional de Bosques en la aplicación de la presente ley y su reglamento, en ningún caso serán instancias de decisión a excepción de las disposiciones contempladas en la presente ley, Para el efecto las municipalidades deberán:

- a) Apoyar al INAB en el cumplimiento de sus funciones;
- b) Coadyuvar en la formulación y realización de programas educativos forestales en su municipio; y,



c) Ser portavoces en sus comunidades de las políticas, estrategias y programas que el INAB diseñe para su municipio.

Artículo 19 Responsabilidades solidarias.

La Junta Directiva y el Gerente son solidariamente responsables del adecuado desempeño del INAB..., estando obligados a involucrar a las comunidades en la ejecución y planificación de las políticas forestales, así como que la institución y el personal cumplan con un esquema de descentralización y desconcentración activo.

Artículo 54 Licencias emitidas por municipalidades.

Las municipalidades serán las que otorguen licencias para la tala de árboles ubicados dentro de sus perímetros urbanos para volúmenes menores de 10 m<sup>3</sup> por licencia, por finca y por año. Para volúmenes mayores la licencia será otorgada por el INAB.

Artículo 58 Coordinación con las municipalidades.

Las municipalidades ejecutarán los sistemas de vigilancia... para evitar los aprovechamientos ilegales de productos forestales a nivel de cada municipio, con el apoyo de INAB y apoyarán... el control del aprovechamiento autorizado... el INAB enviará copias de las licencias y planes de manejo a las municipalidades respectivas.

## Funciones Coordinador Forestal Municipal

I. Descripción del puesto	
<b>1.1 Identificación</b>	
Nombre del puesto	Coordinador
Unidad orgánica a la que pertenece	Oficina Forestal Municipal
Cargo del jefe inmediato	Secretario Municipal
Número de plaza	022
<b>1.2. Objetivos del Cargo</b>	
Coordinar actividades dentro de la municipalidad y a nivel comunitario referentes al tema forestal. Coordinar acompañamiento técnico a grupos con viveros forestales del Municipio de	



# TJA TNAM TE TXOLJA

## Municipalidad de Comitancillo

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



Comitancillo.

### 1.3. Funciones específicas

#### Actividades/Tareas

Coordinar el monitoreo de viveros forestales de las diferentes comunidades del municipio de Comitancillo.

Promover y coordinar actividades de reforestación a nivel municipal.

Organizar y coordinar eventos conmemorativos ambientales con dependencias municipales y organizaciones presentes en el municipio.

Promoción de los programas de incentivos forestales del INAB.

Elaboración de expedientes de incentivos forestales del INAB.

Responsable de la gestión de certificaciones municipales para el programa de incentivos forestales del INAB.

Responsable de coordinar eventos de capacitación relacionadas al componente forestal y manejo de recursos naturales.

Elaborar control de motosierras que existen en el municipio.

Identificar las áreas a reforestar en las comunidades del municipio.

Elaborar e implementar propuesta de protección de las áreas de recarga hídrica de los nacimientos que abastecen de agua a las comunidades de Comitancillo.

Socializar e implementar el control de permisos y compensación de la tala de árboles para consumo familiar en Comitancillo, San Marcos.

Brindar asistencia técnica para el control de plagas en bosques y árboles frutales en el municipio de Comitancillo.

Establecer huertos frutales en las comunidades.

Representar a la Oficina Forestal en actividades, organizaciones e instituciones dentro y fuera del municipio.

Elaboración de planificaciones semanales y POA de la Oficina Forestal.

Coordinación interinstitucional para el manejo de Recursos Naturales.

### 1.4. Condiciones de Trabajo

**a. Lugar físico:** la Oficina Forestal Municipal se encuentra ubicada en el segundo módulo del salón de secretaria, segundo nivel del edificio municipal del municipio de Comitancillo, San Marcos.

**Dirección.**  
**EMAIL:**

4a. Avenida 3-31 Zona 1 Comitancillo, S. M.  
[info@municomitancillo.com.gt](mailto:info@municomitancillo.com.gt)



**TJA TNAM TE TXOLJA**  
*Municipalidad de Comitancillo*

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



<b>b. Horario de trabajo:</b> de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.	
<b>1.5. Cargo al que reporta</b>	
Alcalde Municipal y corporación. Secretario municipal. Dirección Municipal de Planificación. Primer oficial del Tesorería.	
<b>1.6. Cargo al que supervisa</b>	
Técnico de Oficina Forestal	
<b>II. Perfil del puesto</b>	
<b>2.1. Perfil del puesto</b>	
<b>Estudios:</b>	Graduado a nivel medio.
<b>Especialidad:</b>	Educación y promoción
<b>Experiencia:</b>	1 año (no indispensable)
<b>Otros estudios:</b>	Estudios universitarios a fines.
<b>2.2. Requisitos Mínimos</b>	
Ser guatemalteco, originario del municipio de Comitancillo. Ser mayor de edad Manejo del idioma Mam Manejo de paquete office	
<b>2.3. Toma de decisiones</b>	
<b>Decisiones Autónomas</b>	<b>Decisiones Compartidas</b>
Actividades comunitarias. Participación en capacitaciones o reuniones. Coordinación de actividades de la Oficina Forestal.	Elaboración de certificación municipal. Presupuesto de la oficina Gestión de insumos y recursos.
<b>2.4. Responsabilidad sobre la información</b>	
<b>Informes que elabora</b>	<b>Informes que recibe</b>
Informe general de actividades mensuales. Informe de proyectos.	Informe mensual de actividades de Técnico Forestal Municipal
<b>2.5. Responsabilidades sobre los recursos</b>	
<b>Presupuestos o valores</b>	<b>Equipos y maquinaria</b>
N/A	1. Computadora marca Dell memoria RAM 2.GB, procesador intel 4. color negro.



# TJA TNAM TE TXOLJA

## Municipalidad de Comitancillo

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



	<ol style="list-style-type: none"><li>Escritorio ejecutivo de 6 gavetas color beige.</li><li>Archivo de metal color beige.</li><li>Impresora IP2810 color blanco.</li><li>Bote para depósito de basura.</li><li>Sello con su respectiva almohadilla</li><li>GPS MAP, GARMIN 66S con amplia pantalla en color de 3" legible a la luz del sol soporte de varios sistemas globales de navegación por sistema. Número de serie 5R0013890 con su respectivo cable USB y un accesorio.</li><li>Cinta Diamétrica de 10 metros de Longitud, x 12.5 metros de ancho x 0.45 mm de espesor, ajuste óptico para lectura, fibra de vidrio.</li></ol>
<b>2.6. Complejidad del cargo</b>	
<b>Situaciones complejas que enfrenta el cargo</b>	<b>Condiciones generales y ambientales del puesto</b>
Situaciones de riesgo comunitario	Segundo módulo del salón de secretaria, segundo nivel del edificio municipal del municipio de Comitancillo, San Marcos.
<b>2.7. Destrezas generales</b>	
<b>1. Programas informáticos</b>	Word Powerpoint Excel Programas SIG
<b>2. Operación de máquinas</b>	GPS
<b>2.8. Competencias</b>	
<b>Conocimientos</b>	
<b>Conocimientos corporativos</b>	<b>Conocimientos específicos del cargo</b>
Habilidad organizacional. Manual de funciones Manejo de personal Código de ética	Conocimiento sobre temas forestales Conocimiento sobre intervención comunitaria Gestión de proyectos Capacidad de Coordinación.
<b>2.9. Habilidades</b>	



# TJA TNAM TE TXOLJA

## Municipalidad de Comitancillo

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



Habilidades corporativas	Habilidades específicas del cargo
Líder Organizado Comprometido Motivado Manejo de conflictos Habilidad de negociación	Manejo de viveros Habilidad para delegar funciones. Habilidad para elaboración de informes Habilidad de Organización. Manejo de estrés.
<b>2.10 Actitudes y valores</b>	
Responsabilidad Compromiso Puntualidad Respeto Solidaridad Honestidad Liderazgo	

## Funciones Del Técnico de la Oficina Forestal Municipal

I. Descripción del puesto	
<b>1.1 Identificación</b>	
<b>Nombre del puesto</b>	Técnico I
<b>Unidad orgánica a la que pertenece</b>	Oficina Forestal Municipal
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	Coordinador Oficina Forestal Municipal
<b>Número de plaza</b>	189
<b>1.2. Objetivos del Cargo</b>	
Ofrecer asistencia técnica en temas forestales a grupos organizados y personas individuales del municipio de Comitancillo. Promover actividades referentes a la protección, manejo y recuperación de los Recursos Naturales del municipio de Comitancillo, San Marcos.	
<b>1.3. Funciones específicas</b>	
<b>Actividades/Tareas</b>	
Asistencia técnica a grupos poseedores de viveros forestales. Promoción de los programas de incentivos forestales del INAB. Elaboración de expedientes de incentivos forestales del INAB. Inventarios forestales.	



# TJA TNAM TE TXOLJA

## Municipalidad de Comitancillo

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



Elaboración de mapas.	
Elaboración de informes mensuales y de proyectos.	
Implementación de huertos y semilleros forestales.	
Implementar la estrategia de reforestación municipal.	
<b>1.4. Condiciones de Trabajo</b>	
<b>a. Lugar físico:</b> La Oficina Forestal Municipal se encuentra ubicada en el segundo módulo del salón de secretaría, segundo nivel del edificio municipal del municipio de Comitancillo, San Marcos.	
<b>b. Horario de trabajo:</b> de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.	
<b>1.5. Cargo al que reporta</b>	
Coordinador Oficina Forestal Municipal Alcalde Municipal y corporación Secretario municipal Primer oficial del Tesorería. Dirección Municipal de Planificación	
<b>1.6. Cargo al que supervisa</b>	
N/A	
<b>II. Perfil del puesto</b>	
<b>2.1. Perfil del puesto</b>	
<b>Estudios:</b>	Graduado a nivel medio.
<b>Especialidad:</b>	Recursos Naturales
<b>Experiencia:</b>	1 año en manejo de recursos naturales.
<b>Otros estudios:</b>	Manejo de programa Arcgis. Diplomados y cursos relacionados con el manejo de Recursos Naturales.
<b>2.2. Requisitos Mínimo</b>	
Ser guatemalteco, originario del municipio de Comitancillo. Ser mayor de edad Manejo del idioma Mam Manejo de paquete office Manejo de programa Arcgis Manejo de equipo forestal. Manejo de vehículo de 2 ruedas	
<b>2.3. Toma de decisiones</b>	
<b>Decisiones Autónomas</b>	<b>Decisiones Compartidas</b>



# TJA TNAM TE TXOLJA

## Municipalidad de Comitancillo

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



Asistencia técnica. Actividades comunitarias. Planificación semanal y mensual. Inventarios forestales.	Elaboración de certificación municipal. Presupuesto de la oficina Gestión de insumos y recursos. Promoción de programa de incentivos forestales. Asistencia técnica con grupos de mujeres. Participación en capacitaciones o reuniones
<b>2.4. Responsabilidad sobre la información</b>	
<b>Informes que elabora</b>	<b>Informes que recibe</b>
Informe general de actividades mensuales. Informe de proyectos.	N/A
<b>2.5. Responsabilidades sobre los recursos</b>	
<b>Presupuestos o valores</b>	<b>Equipos y maquinaria</b>
N/A	N/A
<b>2.6. Complejidad del cargo</b>	
<b>Situaciones complejas que enfrenta el cargo</b>	<b>Condiciones generales y ambientales del puesto</b>
Situaciones de riesgo comunitario	Segundo módulo del salón de secretaria, segundo nivel del edificio municipal del municipio de Comitancillo, San Marcos.
<b>2.7. Destrezas generales</b>	
<b>1. Programas informáticos</b>	Word Powerpoint Excel SIG
<b>2. Operación de máquinas</b>	GPS Motocicleta
<b>2.8. Competencias</b>	
<b>Conocimientos</b>	
<b>Conocimientos corporativos</b>	<b>Conocimientos específicos del cargo</b>
Habilidad organizacional. Manual de funciones Manejo de personal Procedimientos de gestión. Procesos administrativos	Conocimiento sobre temas forestales Conocimiento sobre viveros forestales Inventarios forestales Planes de manejo Conocimiento sobre intervención comunitaria



# TJA TNAM TE TXOLJA

## Municipalidad de Comitancillo

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



	Gestión de proyectos Coordinación interinstitucional. Habilidades en agricultura Conocimiento sobre protección de bosques. Habilidad para la identificación de semillas.
<b>2.9. Habilidades</b>	
<b>Habilidades corporativas</b>	<b>Habilidades específicas del cargo</b>
Líder Organizado Comprometido Motivado Manejo de conflictos Habilidad de negociación Eficiente	Manejo de viveros Habilidad para elaboración de informes Organización personal. Manejo de estrés. Habilidad numérica. Habilidad para elaboración de planes de manejo de incentivos forestales del INAB
<b>2.10 Actitudes y valores</b>	
Responsabilidad Compromiso Puntualidad Respeto Solidaridad Honestidad Liderazgo	

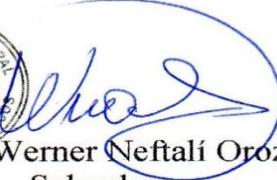


TJA TNAM TE TXOLJA  
*Municipalidad de Comitancillo*  
Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



  
Freyre Gregorio Feliciano  
Orozco  
Secretario Municipal  
Comitancillo, San Marcos



  
Vo. Bo. Werner Neftalí Orozco  
Salvador  
Alcalde Municipal  
Comitancillo, San Marcos



  
Brandon Yobany Salvador Miranda  
Coordinador de la OFM  
Comitancillo, San Marcos



TJA TNAM TE TXOLJA

# Municipalidad de Comitancillo

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



EL INFRASCRITO SECRETARIOMUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COMITANCILLO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN LA QUE APARECE EL ACTA No. 58-2020 DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, QUE EN SU PUNTO CONDUCENTE DICE-----

**NOVENO:** El Señor Alcalde Municipal pone a consideración del Concejo Municipal el Manual de Funciones de la Oficina Forestal Municipal, que servirá como herramienta legal para dicha Oficina, para aprobación, rechazo o enmiendas. El Concejo Municipal después de analizar detenidamente el contenido del Manual y de comprobar que se encuentra apegado a lo legal, por unanimidad de determinaciones, ACUERDA: Aprobar el contenido íntegro del Manual de Funciones de la Oficina Forestal Municipal de la Municipalidad de Comitancillo del Departamento de San Marcos por encontrarlo apegado a lo legal y que servirá de base legal para el funcionamiento de la OFM.

Y, PARA EFECTOS LEGALES SE CERTIFICA LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MEMBRETADA, EXTENDIÉNDOSE EN EL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



  
Freyre Gregorio Feliciano  
Orozco  
Secretario Municipal  
Comitancillo, San Marcos



  
Vo. Bo. Werner Nefalí Orozco  
Salvador  
Alcalde Municipal  
Comitancillo, San Marcos



# TJA TNAM TE TXOLJA

## Municipalidad de Comitancillo

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



### TJA TNAM TE TXOLJA

#### Municipalidad de Comitancillo

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



12

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN LA QUE APARECE EL ACTA NO. 11-2024 DE SESION PUBLICA ORDINARIA, DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, QUE EN SU PUNTO CONDUCTENTE DICE:

**DECIMO TERCERO:** El Señor Alcalde Municipal pone a consideración del Concejo Municipal el Manual de Puestos y Funciones de la Oficina Forestal Municipal -OFM-, que servirá como herramienta legal de dicha Oficina, para aprobación, rechazo o enmiendas. Por lo que el Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas y que le corresponden las funciones ... atender los servicios públicos locales, el ordenamiento de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios; así mismo el artículo 254 del mismo cuerpo legal, establece que el gobierno municipal será ejercido por un Concejo ... **CONSIDERANDO:** Que el Código Municipal en su artículo 35 inciso a) establece que es atribución del Concejo Municipal la iniciativa, deliberación y decisiones de los asuntos municipales. Finalmente, el inciso d) establece el control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración. **CONSIDERANDO:** El Concejo Municipal después de analizar detenidamente el contenido del Manual y de comprobar que se encuentra apegado a derecho, por lo que se estima conveniente emitir la presente disposición municipal. **POR TANTO:** El Concejo Municipal en base a las facultades conferidas por los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 3, 9, 33, 35 del Código Municipal por unanimidad, **ACUERDA:** I. Aprobar el contenido íntegro del Manual de Puestos y Funciones de la Oficina Forestal Municipal -OFM-, de la Municipalidad de Comitancillo del departamento de San Marcos y que servirá de base para su funcionamiento para el año 2024. II) El presente acuerdo surte efectos inmediatamente. III) Certifíquese a donde corresponde para sus efectos legales.

Y, PARA EFECTOS LEGALES SE CERTIFICA LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MEMBRETADA, EXTENDIÉNDOSE EN EL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



Freyre Gregorio Feliciano Orozco  
Secretario Municipal  
Comitancillo, San Marcos



D. Werner Neftalí Orozco Salvador  
Alcalde Municipal  
Comitancillo, San Marcos

Dirección. 4a. Avenida 3-31 Zona 1 Comitancillo, S. M.  
EMAIL: info@municomitancillo.com.gt

Dirección. 4a. Avenida 3-31 Zona 1 Comitancillo, S. M.  
EMAIL: [info@municomitancillo.com.gt](mailto:info@municomitancillo.com.gt)